# ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal\_apr@hotmail.com
Tel:(787)839-3500 ext. 342





ORDENANZA NÚM. 3

**SERIE 2024-2025** 

PARA PARA DAR NOMBRE A LAS CALLES DE LA URBANIZACIO ARROYO EN EL MUNICIPIO DE ARROYO, Y PARA OTROS FINES URBANIZACIÓN VALLES DE

POR CUANTO: El Código Municipal de Puerto Rico, Ley Núm. 107 del 14 de

resoluciones y reglamentos sobre asuntos y materias de la competencia y jurisdicción municipal que, de acuerdo a esta ley, deban someterse a su consideración y aprobación. determina Facultades agosto de en 2020, según y Deberes Ge < <u>0</u> inciso ún enmendada, e Generales de la (m aprobar en su aquellas Legislatura Municipal, Artículo ordenanzas, 1.039-

POR CUANTO: Residentes de la Urbanización Valles de Arroyo han sometido ante la Legislatura Municipal de Arroyo una solicitud comunitaria requiriendo se nombren las calles que faltan ser nombradas en la

comunidad.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA ARROYO, LO SIGUIENTE: LEGISLATURA MUNICIPAL DE

Sección 1ra: siguientes nombres: Denominar las calles de la Urbanización Valles de Arroyo con los

Calle Núm. 1 Agueybana-del 1 al 26 Calle Núm. 2 Guarionex-del 27 al 52

Sección 2da: Se autoriza a rotular esas calles según el orden esquemático de

las calles mencionado en la Sección 1ra.

Sección 3ra: Si cualquier palabra, inciso, oración, artículo o sección u otra parte de la presente Ordenanza fuera impugnada por cualquier razón ante los Tribunales de Justicia de Puerto Rico y fuera declarada inconstitucional o nula, tal sentencia o determinación judicial, no afectará, menoscabará o invalidará las restantes disposiciones y partes de esta Ordenanza.

Sección 4ta: Copia de esta Ordenanza se remitirá a las agencias pertinentes

Sección 5ta: aprobación por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde Esta Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su

APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 10 DE OCTUBRE DE 2024, EN TERCERA REUNION DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 15 DE OCTUBRE DE 2024.

Presidente Hon. José A. Bilbraut Montañez

Legislatura Municipal

Legislatura Municipal Sr. Frank Rodríguez Secretario Ejecutivo López

Municipio de Arroyo Alcalde

Hon. Eric & Bachier Román

## ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO

### SECRETARIA LE TURA MUNICIPAL



APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal\_apr@hotmail.com
Tel:(787)839-3500 ext. 308



### CERTIFICACION

YO, FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO, HOY DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2024, QUE LO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **ORDENANZA NÚM. 3 SERIE: 2024-2025**, VISTO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO EN LA TERCERA REUNIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE DE 2024.

#### INTITULADA:

PARA DAR NOMBRE A LAS CALLES DE LA UR MUNICIPIO DE ARROYO, Y PARA OTROS FINES. LA URBANIZACIÓN VALLES DE ARROYO EN EL

		VOTACIÓN			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	ASTENIDO	
Hon. José A. Bilbraut Montanez	×				
Hon. Ángel L. Ramos González	×				
Hon. Victor J. Bilbraut Cora				×	
Hon. Félix J. Ramos Ocasio	×				
Hon. Jackeline Torres Peña	×				
Hon. Marianne Guadalupe Bones	×				
Hon. Roselyn M. Morales Hernández	×				
Hon. Amos R. Bachier Ayala	×				
Hon. Manuel Ortiz	×				
Hon. Alejandro Figueroa Figueroa	×				
Hon. Sergio Ruiz Sánchez	×				
Hon. Edra I Diaz Santiago				×	

OCTUBRE DE 2024 EN LA TERCERA REUNION DE LA SEGUNDA SEST ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 15 QUEDA APROBADA CON 10 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS ABSTENLIUS; HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO PUERTO RICO, I OCTUBRE DE 2024. 2 VOTOS ABSTENIDOS; POR LA RROYO PUERTO RICO, EL 10 DE IÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN

FRANK RODRÍGUEZ LÓPÉZ

SECRETARIO EJECUTIVO LEGISLATURA MUNICIPAL